

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

ANEXO I

Subsecretaría

Subdirección General de Personal

11790 ORDEN de 28 de mayo de 1997 por la que se anuncia la provisión, por el sistema de libre designación, de los puestos de trabajo vacantes en el Departamento.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Orden, que figuran en la relación de puestos de trabajo del Departamento, con arreglo a las siguientes bases:

Las solicitudes se presentarán en el modelo de instancia que figura como anexo II, y se dirigirán, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», a la Subsecretaría (Registro General), calle Alcalá Galiano, número 8, 28010 Madrid.

En el supuesto de que un mismo solicitante optase a dos o más puestos de trabajo de los anunciados en el anexo I, deberá formular petición independiente por cada uno de ellos, indicando el orden de preferencia en que los mismos se soliciten.

En las solicitudes se expresarán todos los méritos y circunstancias que los interesados deseen poner de manifiesto.

De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, la Administración Pública lleve a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo.

Madrid, 28 de mayo de 1997.—P. D. (Orden de 27 de septiembre de 1996), el Subsecretario, Jaime Rodríguez-Arana Muñoz.

Número de orden: 1. Denominación del puesto: Subdirector general adjunto. Dotación: Una. Nivel: 29. Complemento específico: 1.937.292 pesetas. Localidad: Madrid. Adscripción: Administración, AE; grupo, A. Funciones del puesto: Colaboración con el Subdirector general (impulso, planificación y seguimiento) de la gestión de recursos humanos, formación y acción social. Análisis de necesidades en materia de recursos humanos, planificación y coordinación de la gestión de personal. Retribuciones y sistemas de previsión social. Requisitos: Conocimientos y experiencia en materia de gestión de personal funcionario y laboral. Conocimientos y experiencia en administración de recursos humanos, formación, negociación y acción social. Conocimientos y experiencia en procesos de cobertura de vacantes y relación de puestos de trabajo. Experiencia en planificación y programación del trabajo y dirección de equipos humanos. Conocimiento y experiencia en gestión de presupuestos, regímenes retributivos, cotizaciones y prestaciones de los distintos sistemas de previsión social.

Secretaría de Estado para las Administraciones Territoriales

DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN TERRITORIAL

Subdirección General de Cooperación Sectorial con Comunidades Autónomas

Número de orden: 2. Denominación del puesto: Subdirector general adjunto. Dotación: Una. Nivel: 29. Complemento específico: 2.423.640 pesetas. Localidad: Madrid. Adscripción: Administración, AE; grupo, A. Funciones del puesto: Análisis y seguimiento de los instrumentos de colaboración entre el Estado y las Comunidades Autónomas y, en especial, respecto de las conferencias sectoriales y convenios de colaboración. Requisitos: Conocimiento de técnicas de colaboración interadministrativa y experiencia en la realización de informes técnicos sobre el funcionamiento de los instrumentos de colaboración. Conocimiento de la organización y funcionamiento de las Administraciones Públicas y de las formas de relacionarse entre ellas.

ANEXO II

Primer apellido:		Segundo apellido:		Nombre:	
DNI:		Cuerpo o Escala a que pertenece:			NRP:
Domicilio, calle y número:			Localidad:	Provincia:	Teléfono:
Ministerio:		Dependencia y puesto de trabajo actual:			Localidad:

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo, por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha («BOE» de)
para el puesto de trabajo siguiente:

Designación del puesto de trabajo Núm. de orden	Nivel C. destino	Centro directivo o Unidad de que depende	Localidad

Otros puestos de trabajo anunciados en la misma convocatoria que también se solicitan, indicando el orden de preferencia:

Designación del puesto de trabajo Núm. de orden	Nivel C. destino	Centro directivo o Unidad de que depende	Localidad

En....., a de de 19.....
(Lugar, fecha y firma)